

## LÍNEA DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA

### POLÍTICAS DE GARANTÍA PARA PRODUCTOS MARCA FURIUS

#### A QUIEN INTERESE:

El siguiente comunicado tiene como objetivo informar las nuevas políticas y tiempos de garantía que empezaran a regir a partir del 1 julio de 2024.

**La línea de herramienta marca FURIUS ofrecerá 2 años de garantía en su línea de productos de herramienta eléctrica. Teniendo en consideración los siguientes términos y condiciones:**

1. Es deber y necesidad del usuario hacer lectura del manual técnico y seguir a cabalidad las recomendaciones de uso y técnicas de este.
2. H Ujueta garantiza la entrega de productos nuevos, en perfecto estado físico y que cumplen con las condiciones para las cuales fue diseñado.
3. Un reclamo de garantía se efectúa cuando el producto comercializado por H Ujueta presenta algún defecto físico o de operación, debido a fallas de fabricación, falla en la calidad de los materiales o diseño.
4. A fin de procesar cualquier reclamo de garantía, será necesario que el consumidor final o distribuidor presente ante los centros de servicio corporativo (CSC), centro de servicio satélite (CSS), centro de servicio autorizado (CSA), el producto con el defecto y la copia de la factura original del mismo. Estos documentos serán necesarios para que el centro de servicio pueda iniciar los trámites del reclamo de garantía.
5. No gozaran de garantía las partes y/o piezas consumibles (repuestos), los cuales son de desgaste natural por trabajo debido a su uso, salvo que el desgaste efectuado sea causado o consecuencia de fallas en la fabricación por materiales o diseños errados del producto.
6. La obligación de H Ujueta ante un reclamo de garantía es cambiar la pieza (denominándolo reparación de garantía) o cambiar el producto relacionado al reclamo, en caso de que dicho reclamo proceda. El cambio de producto por uno nuevo solo se hará efectivo bajo la previa aprobación del centro de servicio corporativo y/o autorizado por H Ujueta.

## TIEMPOS DE GARANTÍA:



**2** YEAR  
WARRANTY

## 2 AÑOS DE GARANTÍA

Un (1) mantenimiento preventivo durante el primer año de vigencia de la garantía.

## CAUSALES DE NEGACIÓN DE GARANTÍA:

1. Fuerza mayor o caso fortuito.
2. El hecho de un tercero: herramientas que hayan sido reparadas o manipuladas por personal o talleres no autorizados por H Ujueta.
3. Uso indebido del bien por parte del consumidor: daños ocasionados por accidentes de operación inadecuada o en trabajos para los cuáles no fue diseñada. equipos con modificaciones o alteraciones que afecten el buen funcionamiento de la herramienta.
4. Que el consumidor no atendió las instrucciones de uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía.
5. Desgaste de partes causadas por el uso normal de la herramienta.

## CONSIDERACIONES ESPECIALES:

1. Se excluye de este tiempo de garantía a baterías, cargadores de la marca FURIUS las cuales gozaran de noventa (90) días de garantía.
2. Generadores, compresores, aspiradoras e hidrolavadoras de la marca FURIUS las cuales gozaran de un (1) año de garantía.
3. Aplica para herramientas con fecha de venta inferior o igual a un (1) año contando desde 1 julio de 2024.

Cualquier reparación correctiva tendrá 3 meses de garantía.

Dentro del periodo de garantía y sujeto al cumplimiento de los tiempos de mantenimiento del equipo (ver manual de usuario), los servicios de mantenimiento realizados en los talleres autorizados por H Ujueta serán gratuitos en el costo de mano de obra para el usuario / propietario del equipo. En todo caso, la revisión no incluye los elementos que deben ser sustituidos por desgaste normal por uso como: escobillas, rodamientos, accesorios, lubricación entre otros.